



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: Designación de cargo. Paola Noemí ESCUDERO y otra.

VISTO el expediente N° EX-2021-09117449-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propician las designaciones de la Subcomisaria del Subescalafón Comando Paola Noemí ESCUDERO, legajo N° 27.305, en el cargo de Jefa Sección Estudios (Dirección Escuela de Policía “Juan Vucetich”) y de la Subcomisaria del Subescalafón Administrativo María Laura KHIDIR, legajo N° 27.357, en el cargo de Jefa Sección Ayudantía de Dirección (Dirección Escuela de Policía “Juan Vucetich”), en el ámbito de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial;

Que a través del Decreto N° 275/21 se sancionó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por su parte, mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía, transfiriéndose la Superintendencia de Institutos de Formación Policial a su ámbito, manteniendo sus cargos, funciones y dependencias subordinadas de acuerdo a su Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias, aprobado por Resolución N° 1570/17;

Que mediante Resolución N° RESO-2020-992-GDEBA-MSGP se designó a la Subcomisaria del entonces Subescalafón Comando KHIDIR en el cargo de Jefa Sección Estudios (Dirección Escuela de Policía “Juan Vucetich”), por lo que procede su limitación;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que las funcionarias policiales reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos respectivos, no surgiendo impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 10 de mayo de 2021, la designación en el cargo de Jefa Sección Estudios (Dirección Escuela de Policía “Juan Vucetich”) de la Subcomisaria del Subescalafón Administrativo María Laura KHIDIR (DNI 25.887.562 – clase 1977), legajo N° 27.357, dispuesta por Resolución N° RESO-2021-992-GDEBA-MSGP.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, en el cargo de Jefa Sección Estudios (Dirección Escuela de Policía “Juan Vucetich”) a la Subcomisaria del Subescalafón Comando Paola Noemí ESCUDERO (DNI 31.454.363 – clase 1985), legajo N° 27.305.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, en el cargo de Jefa Sección Ayudantía de Dirección (Dirección Escuela de Policía “Juan Vucetich”) a la Subcomisaria del Subescalafón Administrativo María Laura KHIDIR (DNI 25.887.562 – clase 1977), legajo N° 27.357.

ARTÍCULO 4°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.